

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

9772 *Resolución de 21 de junio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de febrero de 2019.*

Por Resolución de 26 de febrero de 2019 («BOE» de 1 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Empresa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido reglamento, ha dispuesto resolver parcialmente la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 21 de junio de 2019.–La Subsecretaría de Economía y Empresa, Amparo López Senovilla.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 26 de febrero de 2019 («BOE» de 1 de marzo)

N.º Ord.	Puesto adjudicado				Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia	
	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.		Cuerpo o Escala
	JEFATURA PROVINCIAL DE INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES									Ministerio, centro directivo, provincia
	PALENCIA									
2	JEFE/JEFA PROVINCIAL DE INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES. -2791368-	26	A1A2	10.913,42	PALENCIA.	GONZÁLEZ ORTEGA, MARIO.	****881313 A1177	A2	CUERPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ADMÓN. DEL ESTADO	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT). DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA. MADRID